

## AVISO DE CONVOCATORIA

### VENTA DE BIENES EN SUBASTA EB-001-2025

La E.S.E. Hospital Santamaría del Municipio de Santa Bárbara, Antioquia, en cumplimiento de su Estatuto de Contratación, se permite invitar a todas las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para el siguiente proceso de selección:

#### 1. Nombre y Dirección de la Entidad Contratante

- **Entidad:** E.S.E. Hospital Santamaría de Santa Bárbara.
- **Dirección:** Cra. 50 No. 45-90, Santa Bárbara, Antioquia.

#### 2. Datos de Contacto y Presentación de Ofertas

Las ofertas deberán elaborarse y presentarse únicamente a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP**, en el espacio habilitado para el Proceso de Enajenación **EB-001-2025**, dentro de los plazos y condiciones señalados en el cronograma publicado en dicho sistema.

Todas las comunicaciones, observaciones, solicitudes de aclaración y respuestas oficiales se tramitarán de manera exclusiva a través del SECOP, constituyéndose este en el único medio válido para surtir actuaciones, notificaciones y publicaciones del presente proceso. En consecuencia, no serán tenidas en cuenta ofertas, comunicaciones o documentos radicados por otros medios distintos al sistema electrónico.

#### 3. Objeto del Contrato a Celebrar

Enajenación a través de la modalidad de sobre cerrado de la camioneta de placas OMZ 021 de propiedad de la E.S.E. Hospital Santamaría del Municipio de Santa Bárbara, Antioquia.

#### 4. Modalidad de Selección

**VENTA DE BIENES EN SUBASTA**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Acuerdo N° 007 de 2024 (Estatuto Contractual de la E.S.E.).

#### 5. Plazo Estimado del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 6. Valor Estimado y Disponibilidad Presupuestal

El valor base de venta de la camioneta se fija en **(VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L) \$26.368.750** de acuerdo con el avalúo comercial del vehículo. No se aceptarán ofertas inferiores a este valor.

El presente proceso de enajenación no implica erogación alguna para la Entidad, en tanto corresponde a la venta de un activo de su propiedad. En consecuencia, no se requiere la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



### 7. Fecha y Hora Límite para Presentar Ofertas

La fecha y hora límite para la presentación de ofertas será el día **04 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.** No se admitirán propuestas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora.

### 8. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha y Hora
Publicación del Aviso de Convocatoria	28 de octubre de 2025
Invitación a proponentes	28 de octubre de 2025
Plazo para Presentar Ofertas	Del 28 de octubre al 04 de noviembre de 2025 (10:00 a.m.)
Cierre y Apertura de Propuestas (Acto Público)	04 de noviembre de 2025 - 10:30 a.m.
Periodo de Evaluación de Propuestas	Del 04 al 10 de noviembre de 2025
Publicación del Informe de Evaluación	10 de noviembre de 2025
Plazo para Observaciones al Informe	10 y 11 de noviembre de 2025
Respuesta a Observaciones	12 de noviembre de 2025
Acto de Adjudicación	13 de noviembre de 2025

### 9. Consulta de los Documentos del Proceso

Los estudios previos, la ficha técnica y demás documentos que conforman el proceso podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y en la página web oficial de la entidad: [www.hospitalsantamaria.gov.co](http://www.hospitalsantamaria.gov.co).

El presente documento es elaborado en el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

  
**JORGE IVÁN VALENCIA BEDOYA**  
 Gerente

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		03-09-2025
Revisó	Jorge Iván Valencia Bedoya	Gerente		03-09-2025
Aprobó	Jorge Iván Valencia Bedoya	Gerente		03-09-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.